

de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.
Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 6 de la calle de Eduardo González, de Valencia, a doña Josefa Martínez Ruiz.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Josefa Martínez Ruiz, en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 6 de la calle de Eduardo González, de Valencia.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Josefa Martínez Ruiz la casa barata y su terreno número 14 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Previsora», señalada hoy con el número 6 de la calle de Eduardo González, de Valencia, que es la finca número 16.645 del Registro de la Propiedad de Occidente, de Valencia, folio 132, inscripción tercera, tomo 185, libro 124 de Afueras.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

ORDEN de 18 de febrero de 1963 por la que se vincula la casa barata número 10 de la calle de Cristóbal de Andino, de Burgos, a doña Alodia Barbero Martínez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Alodia Barbero Martínez en solicitud de que en lo sucesivo se la considere propietaria de la casa barata número 13 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Burgalesa», señalada hoy con el número 10 de la calle de Cristóbal de Andino, de Burgos.

Vistas las disposiciones legales aplicables al caso.

Este Ministerio ha dispuesto declarar vinculada a doña Alodia Barbero Martínez la casa barata y su terreno, número 13 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas «La Burgalesa», señalada hoy con el número 10 de la calle de Cristóbal de Andino, de Burgos, que es la finca número 13.425 del Registro de la Propiedad de Burgos, folio 51, inscripción cuarta, tomo 1.455, libro 103.

De Orden ministerial lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1963.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se anuncia concurso público para la adquisición de materiales para los Centros de Formación Profesional Acelerada número 4 y Taller-Escuela de Formación Profesional Industrial «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción.

La Delegación Provincial de Sindicatos convoca concurso público para la adquisición de hierros y aceros, metales no férricos, artículos de ferretería; madera en rollo, viguerías, tableros, contrachapados y tablazón y listonaje; conductores eléc-

tricos, material para instalaciones y electrodos; ladrillos, azulejos, mosaicos y piezas esmaltadas; vigas tipo Castilla, cercos metálicos de ventanas; cales, yesos, cementos, tierras y material sanitario; combustible, lubricantes y varios, con destino a los Centros Sindicales de Formación Profesional Acelerada número 4 y Taller-Escuela de Formación Profesional Industrial «Virgen de la Esperanza», de La Línea de la Concepción, con arreglo al pliego de condiciones técnicas y administrativas que se encuentran a disposición de quienes deseen consultarlo en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical de Formación Profesional en Madrid, paseo del Prado, 18-20, planta séptima; Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos en Cádiz, avenida del General López Pinto, número 14, tercera planta, y Centros de Formación Profesional de La Línea de la Concepción, avenida de los Héroes del Alcázar de Toledo, por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del cual se presentarán las proposiciones económicas en cualquiera de los Organismos citados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz, a las doce treinta horas del quinto día hábil siguiente al de finalizado el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta Económico-administrativa Provincial, con asistencia de Notario, a cuyo acto podrán concurrir los licitadores que lo deseen.

El importe de los anuncios, como asimismo los demás gastos de concurso, serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará.

Cádiz, 15 de febrero de 1963.—El Delegado provincial, Antonio García-Bernalt.—842.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura sobre adjudicación de las obras para la construcción de 54 viviendas «subvencionadas» en Barco de Avila (Avila).

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en resolución de 4 de febrero de 1963, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción de 54 viviendas «subvencionadas» en Barco de Avila (Avila), a favor del contratista don Quintín Miguel García Cerrajero, en la cantidad de tres millones cuatrocientas noventa y una mil quinientas cuarenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (3.491.545,75), con una baja representada por el 7 por 100 del tipo de subasta.

Madrid, 8 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—812.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de urbanización general del polígono de San Pablo, en Sevilla, segunda etapa.

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de urbanización general del polígono de San Pablo, en Sevilla, segunda etapa, al amparo del Decreto número 1093, del 8 de junio de 1961, según proyecto redactado por el Ingeniero don José Luis Prats Fila, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a treinta y seis millones ciento veintisiete mil quinientas una pesetas con setenta y un céntimos (36.127.501,71 pesetas), y la fianza provisional a setecientos veintidós mil quinientas cincuenta pesetas con tres céntimos (722.550,03 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el señalado en el pliego de condiciones particulares facultativas.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20), planta 15, Madrid, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil, siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión y de proposición.